

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ab. Dennis Ugalde Álvarez, por los derechos que represento de la Compañía Eslodovan S.A., en mi calidad de Gerente, ante Ud., respetuosamente comparezco, expongo y solicito:

Que el día 16 de junio del 2009, se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía:

1. El Abogado ~~Dennis Alfredo Ugalde Álvarez~~, Cédula de Ciudadanía # 0910535509, ha ~~cedido~~ 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de Daniela María Alarcón Zurita, con cédula de ciudadanía # 0914856414.
2. El Abogado ~~Dennis Alfredo Ugalde Álvarez~~, Cédula de Ciudadanía # 0910535509, ha ~~cedido~~ 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de David Antonio Nahon Mancheno, con cédula de ciudadanía # 0912551363.
3. El señor ~~Gustavo Fabrizzio Alvarez Viera~~, Cédula de Ciudadanía # 0920758075, ha ~~cedido~~ 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de David Antonio Nahon Mancheno, con cédula de ciudadanía # 0912551363.

Tanto los cedentes como los cesionarios son ecuatorianos y con plena capacidad para contratar y disponer de sus bienes.

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,



GERENTE ESLODOVAN S.A.

Expediente # 114929

